



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00748888-UNC-ME#FL

EXP-2025-00748888-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del área de Diplomaturas de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Montserrat HERRERA, DNI 21.962.948, por haberse desempeñado como tutora del Curso: Arquitectura del lenguaje: géneros, textos y estructuras perteneciente al Trayecto formativo de complementación curricular sobre prácticas de lectura y escritura

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00748888-UNC-ME#FL, donde el pedido se justifica debido a una demora administrativa en la solicitud de su contratación.,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Montserrat HERRERA, DNI 21.962.948, por tareas como tutora del Curso: Arquitectura del lenguaje realizado en el periodo del 08 de julio al 29 de agosto de 2025 , y erogar la suma total de \$ 162.500,00 (Pesos ciento sesenta y dos

mil quinientos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.